

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2023-11-15

I.

Informe de Supervisión No:	7
Contrato No:	202301720

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	YULDANYS ESTHER CORTES SOLANO												
Identificación:	22.570.222												
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS												
Nombre del Supervisor:	ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ												
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE GUARDIANES DE LA SALUD, PARA DESARROLLAR LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYA A LAS INTERVENCIONES REGULARES Y CONTINGENCIALES DE FACTORES RIESGO AMBIENTAL Y COMPORTAMENTALES, A TRAVÉS DE BÚSQUEDA ACTIVA QUE PERMITAN PREVENIR O MINIMIZAR LOS DIFERENTES EVENTOS EN SALUD PÚBLICA, QUE SE PRESENTEN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO												
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202301720, hasta el treinta (30) de diciembre de 2023, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202300906 202302550	Fecha de C.D.P.	2023 / 03/ 07 2023/08/-11										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202302809 202308287	Fecha del R.P.	2023 / 04/10 2023/10/10										
Valor del Contrato	<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td>\$ 9.600.000</td></tr><tr><td>Adición 1</td><td>\$ 4.320.000</td></tr><tr><td>Adición 2</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 3</td><td>\$</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$13.920.0.000</td></tr></table>			Contrato Inicial	\$ 9.600.000	Adición 1	\$ 4.320.000	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$13.920.0.000
Contrato Inicial	\$ 9.600.000												
Adición 1	\$ 4.320.000												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$13.920.0.000												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
10/04/2023	30/12/2023												

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
225702222	2023/10/09	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023	4.320.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

 	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2023-11-15

			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN			VALOR
Valor del Contrato Inicial			\$9.600.000
Adición No. 1			\$4.320.000
Adición No. 2			\$
Adición No. 3			\$
Valor Total del contrato			\$13.920.000
Porcentaje del Anticipo	%		\$
Porcentaje del Pago anticipado	%		\$
Valor Amortizado del Anticipo			\$
Valor Ejecutado del Contrato			\$11.200.000
Valor por ejecutar			\$2.720.000
Valor a pagar en el presente Informe			\$1.600.000
No. Factura o Cuenta de Cobro			7

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 10 DE Octubre AL 09 DE Noviembre DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
1Obligación	Producto
1.REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS SEGÚN SE REQUIERAN CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGOS Y BUSQUEDA ACTIVA DE CASO DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA.	<p>Realice búsqueda de gestante casa a casa con el fin de inclusión en el plan de controles y concientizando a las madres sobre la importancia de llevar un buen control y así prevenir las enfermedades gestacionales en los barrios:, Pumarejo, la feria los días , 24 de octubre, 07 de noviembre</p> <p>Realice visita educativa casa a casa de dengue (mi hijo puede tener dengue) especificando el enfoque de identificación de síntomas y como prevenirlos como por ejemplo: mantener los tangu de agua tapados, el</p>



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

 	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2023-11-15

	uso de repelente, etc. y remisiones a la ESE concientizando a las personas sobre la prevención de esta enfermedad en los barrios. santa Inés, Pumarejo los días 23 de octubre 30 de octubre,
2.REALIZAR SEGUIMIENTO A LA POBLACION DE LOS MUNICIPIOS Y CORREGIEMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO QUE HAYAN SIDO OBJETO DE VACUNACION CONTRA EL COVID 19.	No se ejecutara en este periodo
3. DESARROLLAR ACCIONES Y APOYAR LA REALIZACIONDE JORNADAS EDUCATIVAS, INDIVIDUALES Y COLECTIVAS ENCAMINADAS A LA PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LA ENEFRMEDAD Y VIGILACIA EPIDEMIOLOGICA DE LOS EVENTOS DE SALUD PUBLICA PREVALENTE EN EL MUNICIPIO Y CORREGIEMIENTOS.	<p>Se realiza educación casa a casa sobre manejo de residuos en el hogar, para concientizar a la comunidad sobre la importancia de reciclar y se pan ubicar y clasificar su basura en las canecas , blanca ,residuo aprovechables, en la caneca verde residuo orgánicos aprovechables, y en la caneca negra residuos no aprovechables. En los barrios el rio salamanca , los días 26 de octubre 09 de noviembre</p> <p>Se realiza educación casa a casa a los padres de familia sobre la importancia de la vacuna del VPH en los niño de 9 años y las niña de 9 a 17 una sola dosis única se les indica los puntos de vacunación más cercanos para que lleven a su hijos a vacunar en los barrios, costa hermosa, arrayanes el triunfo , los días 18 de octubre 25 de octubre, 08 de noviembre</p> <p>Se realizó educación en memo ración del día de los santos difuntos en el cementerio nuevo de soledad, en darle recomendación a la comunidad sobre la importancia y el cuidado del uso de flores naturales, se le recomienda el uso del oasis, el buen uso del agua y se le recomienda utilizar cloro, vinagre, para prevenir el criadero de dengue, el día 02 de noviembre.</p>
4.APOYAR TODAS LAS ACCIONES DE LA SUBSECRETARIA DE LA SALUD PUBLICA EXTRAMORALES QUE SE REQUIERAN PARA EL CONTROL DE LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA.	<p>Se realizó apoyo a la gobernación del atlántico y secretaria de salud en campaña de prevención del cáncer de mama y sensibilizando a las mujer y hombre en la realización del autoexamen y señalar la alerta asistiendo al médico el día 19 de octubre UNA CACE ALT COMPLEJIDAD</p>
5.APOYAR EN LA REALIZACION DE JORNADAS EDUCATIVAS Y OTRAS QUE SE REQUIERAN, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PARTICULARES DE SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	Realice charla colectiva a la comunidad sobre los temas mi hijo puede tener dengue, tuberculosis, tener un buen habito saludable, y sobre la ola de calor que estamos viviendo. Enfermedades del chaga,y entrega de folletos en los barrios san Antonio ,el tucán, victoria vieja los dia 20 de octubre 27 de octubre, 03 de noviembre .

 	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2023-11-15

	Se realizó charla colectiva a la comunidad del barrio victoria vieja sobre la importancia y cuidado que tenemos que tener con los niños en el momento de llevarlos a pedir dulce, y no soltarles la manos estar junto con ellos en el día de Halloween y los angelitos el día 31 de octubre 01 de noviembre ,
6. REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR, EN RELACION CON SU OBJETO CONTRAACTUAL.	<p>Realice informe de actividades durante el mes con evidencias de fotos, de lo que utilizamos en cada evento, enviándolas al supervisor a su correo Electrónico</p> <p>Montaje de la información a la plataforma de encuestas para registro de información.</p> <p>Asistí a la capacitación que realizo salud publica virtual sobre la importancia de la vacuna del (VPH) en los niños y niñas de 9 años a 17 y niños 9 año una sola dosis única el día 28 de septiembre</p>

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de

2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes). (ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ,) quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

 	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2023-11-15

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9449436007	2023/04/11	251.300
2	9449844525	2023/06/06	358.900
3	9452573065	23/07/0720	358.900
4	9453868965	2023/08/03	358.900
5	<u>9454630890</u>	2023/08/31	358.900
6	<u>9456581677</u>	2023/10/18	358.900
7	<u>9457882133</u>	2023/11/09	358.900
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		2.404.700

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 16 del mes Noviembre de 2023.

E. Goenaga J.

FIRMA DEL SUPERVISOR

C.C.: 32.609.770 de Barranquilla

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRATISTA

C.C.: 22.570.222 de POLONUEVO



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

Barranquilla, 14-04-2023

Señores

SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros

Subsecretario de Contabilidad

egomez@atlantico.gov.co

**ASUNTO: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN
(RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

“Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (...)”.

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital¹ en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de diciembre de 2023, para los funcionarios cuyo supervisor sea la subsecretaria de salud pública.

Atentamente,



ELOINA GOENAGA JIMENEZ

Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
VºBº: Katherine del P. González M.

¹ Ley 527 de 1999 - Artículo 28

“ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL. Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.

PARAGRAFO. El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:

1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional”.

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Enviado: lunes, 17 de abril de 2023 11:22

Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez <egoenaga@atlantico.gov.co>

Asunto: RE: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021). 2023

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBERNACION DEL ATLANTICO
